



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de línea aérea-subterránea entre los términos municipales de Aranda de Duero y Milagros

Expediente: AT/27.865-B.

A los efectos previstos en el Título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, y del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Características. –

– Modificación de línea aérea de media tensión consistente en:

1.º tramo: Desmonte de línea aérea de media tensión de simple circuito, con origen en autotrafo de la subestación transformadora de reparto Aranda Sur, y final en apoyo metálico existente número 16.051 de 10 m de longitud, de simple circuito a desmontar, conductor LA-56.

2.º tramo: Desvío de línea aérea de media tensión de doble circuito, con origen en apoyo metálico 21.338 y final en el apoyo metálico número 21.340 de 315 m de longitud, conductor 100A1/S1A. Apoyo número 21.339 desplazado.

3.º tramo: Desvío de línea aérea de media tensión de doble circuito, con origen en apoyo metálico número 21.358 y final en el apoyo número 21.361 de 636 m de longitud, conductor 100-A1/S1A. Apoyos números 21.359, 21.360 y 21.361 desplazados.

4.º tramo: Línea aérea de media tensión de doble circuito con origen en apoyo metálico número 21.364 y final en el apoyo metálico existente número 21.365 de 257 m de longitud, de simple circuito, conductor 100-A1/S1A. Apoyo número 21.365 desplazado.

5.º tramo: Línea aérea de media tensión de doble circuito, con origen en apoyo metálico número 21.371 y final en el apoyo metálico existente número 75 de 5 m de longitud, de simple circuito, conductor 100-A1/S1A.

– Líneas subterráneas de media tensión:

1.º tramo: Línea subterránea de media tensión de simple circuito, 11-Milagros, con origen en autotransformador Auto 13/20 Milagros, y final en celda de línea del centro de seccionamiento, CS línea Milagros (902513610) de 10 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV 3 (1 x 240) mm² de aluminio.

2.º tramo: Línea subterránea de media tensión de simple circuito, 11-Milagros, con origen en celda de línea del centro de seccionamiento, CS línea Milagros (902513610), y en



apoyo metálico existente número 16.051 de 10 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV 3 (1 x 240) mm² de aluminio.

3.º tramo: Línea subterránea de media tensión de simple circuito, 11-Milagros, con origen en celda de línea del centro de seccionamiento, CS línea Milagros (902513610) y final en apoyo metálico número 21.334, de 30 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV 3 (1 x 240) mm² de aluminio.

4.º tramo: Línea subterránea de media tensión de simple circuito, 15-P.I. Alto Milagros, con origen en autotransformador A 13/20 P.I. Milagros (902513618), y final en apoyo metálico número 21.334 de 50 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV 3 (1 x 240) mm² de aluminio.

5.º tramo: Línea subterránea de media tensión de simple circuito, 11-Milagros, con origen en celda de línea del centro de seccionamiento, CS Cristo Milagros (902513429) y final hasta empalmar con la línea subterránea existente, 11-Milagros de 68 m. de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV. 3 (1 x 150) mm² de aluminio.

6.º tramo: Línea subterránea de media tensión de simple circuito, 15-P.I. Alto Milagros, con origen en empalme que viene del apoyo existente número 75 y final en empalme de la línea que se dirige al CT Lázaro Milagros (902513430) de 62 m de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV 3 (1 x 150) mm² de aluminio.

7.º tramo: Línea subterránea de media tensión de simple circuito, 11-Milagros, con origen en apoyo número 21.371 y final en celda de línea del centro de seccionamiento, CS Cristo Milagros (902513429) de 185 m. de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV 3 (1 x 240) mm² de aluminio.

8.º tramo: Línea subterránea de media tensión de simple circuito, 15-P.I. Alto Milagros, con origen en apoyo número 21.371 y final en celda de línea del centro de seccionamiento, CS Cristo Milagros (902513429) de 185 m. de longitud, conductor HEPRZ1 12/20 kV 3 (1 x 240) mm² de aluminio.

– Centro de seccionamiento con 3 celdas de línea, para suministrar energía eléctrica a las líneas de media tensión, 11-Milagros y 15-P.I. Alto Milagros, entre los términos municipales de Aranda de Duero y Milagros.

Presupuesto: 11.547,03 euros.

La declaración de utilidad pública llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados, que figuran en el Anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación concreta e individualizada de los propietarios afectados con los que el peticionario no haya llegado a un acuerdo y que se indican en el Anexo, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 54/97, a cuyo objeto estará expuesto el expediente, con el proyecto de la instalación en esta dependencia, sita en Burgos, plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Esta publi-



cación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

* * *

RELACIÓN DE FINCAS AFECTADAS LÍNEAS AÉREAS ENTRE ARANDA DE DUERO Y MILAGROS

Finca n.º	Apoyo n.º	Forma en que afecta y situación				Propietario	Datos catastrales	
		Ocupación apoyo m ²	Longitud m	Superficie vuelo m ²	Servidumbre m ² Ancho 14 m		Polígono	Parcela
TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTESPINA								
21			20	80	280	Antonio Albarrán Pérez	14	725
22			32	128	448	Juliana Miguel de Diego	14	42
23			23	92	322	Desconocido	14	39
24			8	32	112	Francisco Velasco González	14	33
25			11	44	154	Magdalena Ponce de León Platel	14	32
129	21.339	3,54	12	48	168	Vicenta Moreno Gómez	14	31
130			7	28	98	Lucio Lazuén Álvarez	14	30
26			66	264	924	Marcos Maté González	14	83
27			55	220	770	Petra Antonia Platel Velázquez	14	84
131			10	40	140	Gregoria Velázquez Velasco	14	85
28	21.340	0,665	20	80	280	Aquilino Salinero González	14	91
TÉRMINO MUNICIPAL DE CAMPILLO DE ARANDA								
81	21.358	0,665	15	60	210	Desconocido	503	5.132
82			32	128	448	Antonio Moral de Diego	503	5.130
83			20	80	280	Ignacio Esteban González	503	5.171
84			21	84	294	M.ª Vicenta Gil Alonso	503	5.172
85			16	64	224	Antonio Moral de Diego	503	5.173
86	21.359	2,22	67	268	938	Marino Velas Heras	503	5.174
87			8	32	112	Cándido del Val Velasco	503	5.179
132			34	136	476	Desconocido	503	5.175
133			2	8	28	Ángel Abad de Blas	503	247
TÉRMINO MUNICIPAL DE MILAGROS								
88			4	16	56	Telesforo García Llorente	501	5.489
89			17	68	238	Miguel Ángel Gil Pascual	501	5.493
90	21.360	0,665	16	64	224	Isidro Sanz Abad	501	5.494
91	21.360	0,665	16	64	224	Hdos. Josefina Gil Abad	501	5.496
134			9	36	126	Gregorio Abad Pascual	501	5.495
92			22	88	308	Domingo Gil Abad	501	5.497
135			4	16	56	Desconocido	501	5.507
93			21	84	294	Eloy Moral Abad	501	5.506
94			19	76	266	Eloy Moral Abad	501	5.505
95			21	84	294	Raimundo Gil Moral	501	5.504
96			29	116	406	Coop. del Campo San Antonio	501	5.512
97			25	100	350	M.ª José Abad Villagra	501	5.513
98			2	8	28	Gaudioso García Blas	501	5.514
99	21.361	0,695	18	72	252	Florencio Abad Ulloa	501	5.330
127	21.371	0,94	53a-103s	208	294	Norberto García Vela	501	3
115	21.364-365	5,5	155	620	2.170	Lorenzo Gil García	501	38

Burgos, a 20 de diciembre de 2010.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández